



ADVERTENCIA AL PÚBLICO DE LA CNMV

De conformidad con lo establecido en el apartado segundo del artículo 17 de la Ley del Mercado de Valores (texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre), la Comisión Nacional del Mercado de Valores, advierte que:

IWC INVESTMENT
www.iwcinvestment.com

No confundir con IWC INVESTMENT PARTNERS FONDSMAEGLERSELSKAB A/S (IWC INVESTMENT PARTNERS) y su web <https://www.iwc.dk/>, debidamente registrada en España como Empresa de Servicios de Inversión que opera en el Espacio Económico Europeo en régimen de Libre Prestación de Servicios con el nº 3276.

no está autorizada para prestar los servicios de inversión previstos en el artículo 140 de la Ley del Mercado de Valores y los servicios auxiliares previstos en las letras a), b), d), f) y g) del artículo 141 de esa misma norma, **entre los que se incluye el asesoramiento en materia de inversión**, en relación con los instrumentos contemplados en el artículo 2 de dicha Ley, comprendiendo, a tal efecto, las operaciones sobre divisas.

4 de marzo de 2019